- c) Número de expediente: DCV2000030.
- 2.—OBJETO DEL CONTRATO:
- a) Descripción del objeto: asistencia técnica a la dirección, control y vigilancia de las obras de puente sobre el río Torto en la EX-205, de Hervás a Portugal.
- b) División por lotes y número: Ninguno.
- c) Lugar de ejecución: Provincia de Cáceres.
- d) Plazo de ejecución: Será el de ejecución de las obras y su puesta en servicio, que se estima en 4 meses.
- 3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:
- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

## 4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 9.200.000 ptas. (equivalentes a 55.293'11 euros al cambio de 166,386).

## 5.—GARANTIAS:

Provisional: Dispensada.

Definitiva: 4% del presupuesto máximo de licitación.

- 6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:
- a) Entidad: Secretaría General Técnica.
- b) Domicilio: Cárdenas, 11.
- c) Localidad y código postal: 06800 Mérida (Badajoz).
- d) Teléfono: 924-381388.
- e) Telefax: 924-381290.
- f) Fecha límite de obtención de documentos de información: 10-7-00.
- 7.—REOUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA:
- a) Clasificación: No se requiere.
- b) Otros requisitos: Los licitadores deberán acreditar su solvencia económica y financiera, así como su solvencia técnica o profesional por los siguientes medios:
- Solvencia económica y financiera: Apartado a) del art. 16 de la LCAP.
- Solvencia técnica o profesional: Apartado a), b) y e) del art. 19 de la LCAP.
- 8.—PRESENTACION DE LAS OFERTAS:
- a) Fecha límite de presentación: 10-7-00 (12 horas).

- b) Documentación a presentar: La especificada en el PCAP.
- c) Lugar de presentación:
  - 1.ª Entidad: Registro General de la Consejería de Obras Públicas v Turismo.
  - 2.ª Domicilio: Cárdenas, 11.
  - 3.ª Localidad y código postal: 06800 Mérida (Badajoz).
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.
- e) Admisión de variantes: No.
- 9.—APERTURA DE LAS OFFRTAS:
- a) Entidad: Consejería de Obras Públicas y Turismo.
- b) Domicilio: Juan Pablo Forner, 9.
- c) Localidad: Mérida (Badajoz).
- d) Fecha: 21-7-00.
- e) Hora: 10 horas.
- 10.—OTRAS INFORMACIONES: Los pliegos se hallan a disposición de los licitadores que lo deseen en la página de Internet www.juntaex.es/consejerias/opt/sgtc/contratacion.htm.

En todos los sobres deberá figurar claramente el número de identificación fiscal y nombre o nombres de los proponentes, domicilio, fax y teléfono de contacto, así como la clave y título que figura en el encabezado de este anuncio.

- 11.—GASTOS DE ANUNCIOS: Los que resulten de la publicación en el DOE y prensa regional.
- 12.—Fecha de envío del anuncio al DOCE: —

Mérida, 6 de junio de 2000.—El Secretario General Técnico, P.D. 30-7-99 (DOE 3-8-99), LUIS ARJONA SOLIS.

ANUNCIO de 19 de mayo de 2000, sobre notificación de Puesta de Manifiesto de expedientes sancionadores en materia de turismo.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de Puesta de Manifiesto, correspondiente a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. núm. 285, de 27 de noviembre de 1992).

La Instructora, ANA MARIA ARROBAS VACAS.

## ANEXO

Expediente número: 0278-BA/99.

Asunto: Notificación del Trámite de Audiencia.

Instructora: Ana María Arrobas Vacas.

Secretaria: María Paula Galano Núñez.

Denunciado: AUTIARANA, S.L. (Restaurante ANTONIO). NIF: B-06305437.

Ultimo domicilio conocido: Extremadura, 1. Valdelacalzada.

Hechos imputados: Ejercer como restaurante sin estar autorizado por Turismo, día 2 de septiembre de 1999, a las 13 horas.

Tipificación de la infracción: Art. 74.7, de la Ley 2/1997, de 20 de marzo, de Turismo de Extremadura (DOE n.º 50, de 29 de abril de 1997).

Sanción: De 100.001 a 1.000.000 de ptas.

Tipificación de la sanción: Sanción grave.

Se le concede un plazo de diez días para alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes.

Asimismo se hace saber que el presente acuerdo se encuentra a disposición del interesado en el Servicio Territorial de Obras Públicas y Turismo; Sección de Turismo; Calle Menacho, 12. Badajoz.

ANUNCIO de 22 de mayo de 2000, sobre notificación de Propuesta de Resolución de expedientes sancionadores en materia de turismo.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de Propuesta de Resolución, correspondiente a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. núm. 285, de 27 de noviembre de 1992).

La Instructora, ANA MARIA ARROBAS VACAS.

## ANEXO

Expediente número: 0293-BA/99.

Asunto: Notificación de la Propuesta de Resolución.

Instructora: Ana María Arrobas Vacas.

Denunciado: JUAN LUIS BORREGO SANCHEZ. Disco Vapor, S.L. NIF: 8.684.804.

Ultimo domicilio conocido: C/. Agustina de Aragón, 2, 4.º A. 06004-Badajoz.

Hechos imputados: Prohibición de acceso libre a la discoteca el día 12 de julio de 1999.

Tipificación de la infracción: Art. 73.19, de la Ley 2/1997, de 20 de marzo, de Turismo de Extremadura (DOE n.º 50, de 29 de abril de 1997).

Tipificación de la sanción: Sanción leve.

Sanción: Sobreseído.

Se le concede un plazo de diez días para que formule alegaciones, conforme lo preceptuado en el artículo 14.2 del Decreto 9/1994, de 8 de febrero.

Asimismo se hace saber que la presente propuesta se encuentra a disposición del interesado en el Servicio Territorial de Obras Públicas y Turismo; Sección de Turismo; calle Menacho, 12. Badajoz.

Expediente número: 0263-BA/99.

Asunto: Notificación de la Propuesta de Resolución.

Instructora: Ana María Arrobas Vacas.

Denunciado: LUIS SIMANCAS MAROUEZ. NIF: 8.316.637-K.

Ultimo domicilio conocido: Plaza de España, 19. 06800-Mérida.

Hechos imputados: Existencia de ruidos molestos que impedían descanso, procedentes de un motor del establecimiento, el día 9 de septiembre de 1999, a partir de las 16 horas, volviendo a sentirse a las 7 horas del día siguiente, en la habitación núm. 212.

Tipificación de la infracción: Art. 73.9, de la Ley 2/1997, de 20 de